



Atención Domiciliaria de casos leves de Covid-19

Medidas básicas para el paciente en aislamiento:

- > No todas las viviendas son aptas para alojar un paciente COVID positivo. El paciente debe vivir solo o disponer de un espacio o habitación de uso exclusivo, donde permanecerá con la puerta cerrada hasta el final del aislamiento, manteniendo una ventilación adecuada.
- > No salir de la habitación en ninguna circunstancia, con excepción del uso del baño o una condición de urgencia (deterioro de la salud o compromiso de vida).
- > El paciente deberá utilizar barbijo en caso de ir al baño o cada vez que abra la puerta de su habitación, y podrá reutilizarlo si el mismo no se moja o se mancha con secreciones. Luego de retirar el barbijo deberá higienizarse las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- > La persona enferma debe utilizar barbijo en caso de tener que concurrir de urgencia a un centro de salud, o al recibir en su domicilio a personal de salud asignado para su control.
- > La persona enferma no debe recibir visitas durante el periodo de aislamiento, excepto para eventuales controles de salud. La presencia de otras personas en el domicilio debe limitarse a lo estrictamente necesario. Disponer, en lo posible, de un sistema de comunicación por vía telefónica o equivalente para comunicarse con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación.
- > La persona enferma o en aislamiento debe seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrir la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o hacerlo en el pliegue del codo.
- > En la habitación deberá colocarse un contenedor de residuos y disponer de los mismo de acuerdo a la recomendación.



- > La persona enferma deberá lavarse las manos antes y después de concurrir al baño y dentro de la habitación de aislamiento deberá utilizar soluciones hidroalcohólicas en forma frecuente.
- > Utilizar utensilios de aseo de uso individual, al igual que los productos para la higiene de manos como el jabón o la solución hidroalcohólica.
- > La ropa, sábanas y toallas del paciente deben colocarse en una bolsa dentro de la habitación del paciente, hasta el momento de su lavado. No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo con ella al momento de lavarla. Lavarse las manos con agua y jabón según recomendaciones, luego de manipularla.
- > La ropa, sábanas y toallas deberán lavarse por separado y en lo posible con agua caliente entre 60 a 90 grados.
- > Mantenga la higiene del domicilio, utilizando productos de limpieza habitual (detergente y lavandina).
- > Limpiar exhaustivamente el baño, luego de cada uso del paciente. De ser posible se propone que el paciente utilice su propio baño.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001942cnt-covid-19-%20recomendaciones para la atencion domiciliaria.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001942cnt-covid-19-%20recomendaciones_para_la_atencion_domiciliaria.pdf)